



Resolución Ministerial

Lima, 21 DIC. 2017

N° 289-2017-MIDIS

VISTOS:

El Informe N° 1531-2017-MIDIS/SG/OGA, emitido por la Oficina General de Administración; y, el Informe N° 588-2017-MIDIS/SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 195-2017-MIDIS del 14 de setiembre de 2017 se aprobó el reporte "Anexo de Responsable de Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 14 de setiembre de 2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias del pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS (001424);

Que, resulta necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS (001424);

Que, de acuerdo a la estructura organizacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la señora Lourdes Katushka Tapia Solari, quien se desempeña en el cargo de la Jefa de la Oficina General de Administración, hace las veces de Directora General de Administración; y, el señor Walter Matías Gonzales Martínez, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería, hace las veces de Tesorero;

De conformidad de lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS;

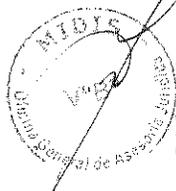
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 195-2017-MIDIS que aprueba el Reporte: "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 29 de agosto de 2017.

Artículo 2.- Aprobar el reporte: "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 12 de diciembre de 2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS (001424), que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.


Fiorella Molinelli Aristondo
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 PLEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL- SEDE CENTRAL- MIDIS [001424]

Identificación	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de
					Tipo	Denominación	
01 06067916	GONZALES	MARTINEZ	WALTER MARTIAS	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA OFICINA DE VIGILANCIA	VERIFICADO
01 41163927	MARENGO	MORGA	MARIA TERESA	SUBLENTE	CONTADOR	JEFE (E) DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	APROBADO
01 25765330	CARRASCO	PORRAS	MILUSKA ELIZABETH	SUBLENTE	OTROS CARGOS	PROFESIONAL EN TESORERIA	APROBADO
01 26710724	TRUJILLO	SOLARI	LOURDES KATUSHKA	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADORA	APROBADO



Fidelia Molinelli

Fidelia Molinelli Aristondo
 MANISTRA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba